

Evaluación del riesgo de Arsénico en la población catalana

La ACSA ha publicado los resultados de la Evaluación del Riesgo de Arsénico para la salud de la población catalana debido a la ingesta de este metal presente en los alimentos, **concluyendo que aunque ningún grupo de población supera el límite bajo del rango del BMDL₀₁, los márgenes de exposición (MoE) son pequeños y no se puede descartar cierto riesgo, sobre todo para los grupos de población infantil.**

Contenido en alimentos

La ACSA ha analizado la concentración de arsénico total y de arsénico inorgánico (forma más tóxica del compuesto) en 4.140 muestras de 70 alimentos.

El grupo de alimentos donde se ha detectado una mayor cantidad de arsénico total es el del pescado, siendo el **lenguado** la especie que presenta una mayor concentración (9,283 µg/g de peso fresco), seguido de la **sepia y del boquerón** (8,732 y 7,849 µg/g de peso fresco). No obstante, **en todos los pescados el arsénico inorgánico ha resultado por debajo del límite de detección.**

Por otra parte, en el grupo del **pan y los cereales y sus derivados** se encuentran los **niveles más altos de arsénico inorgánico**. Dentro de estos grupos, **la concentración más elevada se ha encontrado en el arroz, con 0,159 µg/g de peso fresco**, cifra que no supera los valores máximos legales.

Toxicidad

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) establece el arsénico en la categoría 1, como carcinógeno para los seres humanos.

Atendiendo a su peligrosidad y su presencia en la dieta, la EFSA realizó en 2019 una revisión de sus niveles y efectos para la salud humana, principalmente del arsénico inorgánico. De acuerdo con los datos relativos al cáncer de pulmón en humanos, **EFSA propuso utilizar una dosis de referencia (BMDL₀₁) en un intervalo de 0,3 a 8,0 µg/kg de peso corporal/día.**

Evaluación de la exposición

Teniendo en cuenta el consumo diario de los alimentos analizados y su contenido en arsénico, la ACSA ha estimado que la ingesta de **arsénico inorgánico** representa el 2,64% del arsénico total que ingiere una persona adulta (2,58 µg/día), mayoritariamente del grupo del **pan y los cereales. A partir de las exposiciones estimadas, se evidencia que la población infantil y la adolescente es la más expuesta al As total y el As inorgánico.**

Todos los grupos de edad de la población catalana están por debajo de la dosis de referencia (BMDL₀₁) siendo la **población infantil de 6 a 36 meses la que se acerca más al límite inferior (0,19 µg/kg/ día).**